

D. Diego Latorre, D. Juan Pineda, D. Blas  
Larrea, D. Pedro Mari. Manco, D. Jonaco  
Lopez, D. Antonio Lehenique, D. Vicente  
Pueyo, D. Jose Collado, D. Juan. Salin, Pe-  
gidos, D. Pedro Antonio Lomey, Juidico  
segundo, y acordaron lo siguiente

El Ayuntamiento de este ay. entro el Portero de Sala Die.  
go Lopez, y testifico haver visto a todos los  
D. que lo componen

Sobre informe  
en adhesion al  
sistema, en lo  
q. disputa  
huelo en propio

El Regidor D. Juan Pineda, manifi-  
esto que en la exposicion q. hizo en sesión  
de siete del corriente, Matia a que se  
observase si los empleados de este ay. te-  
nian dada su nueva de adhesion al siste-  
ma conotit. que su numero se extendiere  
a toda la que disputan huelo de la fun-  
cion de propio. Entendido q. este ay. man-  
da: Que en atencion a q. cada lo q. expresa  
dho. Regidor son funcionarios p. se-  
gun el art. veinte treinta y cinco del con-  
stitucion, cap. septimo de su tit. practi-  
cacion, y teniendo por d. este ay. un  
informe q. emanar, pedida por el  
huelo, y p. conducta de la honra. Dip.  
Hon. Deberan entrar en su tiempo y

